

	PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO: PROG-SST-004
		VERSIÓN: 02
		VIGENCIA: 17/01/2020
		PÁGINA: 1 DE 4

1. OBJETIVOS

Planificar y Establecer recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros necesarios para la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que permitan direccionar las actividades con el fin de disminuir la probabilidad de aparición de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2. ALCANCE

Este programa aplica para los empleados directos e indirectos de la organización.

3. RESPONSABILIDADES

Es responsable de la ejecución de este programa el representante legal de la organización o quien lo sustituya en caso de ausencia.

4. INVERSIONES

El programa de inversiones para el Sistema de Gestión de SST está diseñado para garantizar la cobertura total de las actividades que se programen y con base en estas el presupuesto designado se distribuye en los ítems que se relacionan a continuación:

- Dotación, y EPP.
- Señalización.
- Actividades de medicina preventiva (Exámenes Ocupacionales).
- Programa de Riesgo Psicosocial.
- Elementos de Atención Básica a Emergencias.
- Pago anual de seguridad social EPS, ARL.
- Papelería y elementos de oficina.
- Mantenimiento de equipos.
- Asesorías externas.
- Auditorías Internas.

 JM GRUPO EMPRESARIAL un mundo de soluciones	PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO: PROG-SST-004
		VERSIÓN: 02
		VIGENCIA: 17/01/2020
		PÁGINA: 2 DE 4

RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos contemplan aspectos de capacitación y funciones directas en la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que garantizará el cumplimiento estricto, la planeación y programación de cada una de las actividades del SG-SST.

Para adelantar la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se cuenta con:

NOMBRE	Cargo en la empresa	Cargo en el SG-SST	Formación en SST	Propio o contratado
Yuilberth Darío Angarita Luquez	Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diseño e implementación el Sistema de Gestión de SST	<p>Enfermero Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Auditor Interno en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072:2015</p> <p>Auditor Interno en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto NTC ISO 45001:2018</p> <p>Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST</p>	Contratado

Adicionalmente, se gestionarán todas las actividades de prestación de servicios de asesoría técnica, para la corrección de riesgos presentes en las diferentes áreas de trabajo, con la supervisión dinámica del Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la asesoría de la ARL.

Otros recursos humanos que apoyan el desarrollo del funcionamiento del sistema es el proveedor IPS Atención Prehospitalaria y Seguridad Industrial Ltda., (APREHSI LTDA), para la realización de los exámenes médicos ocupacionales.

 JM GRUPO EMPRESARIAL un mundo de soluciones	PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO: PROG-SST-004
		VERSIÓN: 02
		VIGENCIA: 17/01/2020
		PÁGINA: 3 DE 4

RECURSOS TÉCNICOS

Los recursos técnicos contemplan aspectos de inversión en equipos utilizados y su mantenimiento en la implementación y desarrollo del SG-SST.

JM GRUPO EMPRESARIAL S.AS., cuenta con espacios físicos para la capacitación del personal, dotado con otros recursos como son: Equipos de cómputo, sillas, video beam, etc., entre los recursos tecnológicos está la metodología con que se llevarán a cabo algunas de las actividades para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Por otra parte, la ARL ha dispuesto unos planes de capacitación y formación especializados en Seguridad y Salud en el Trabajo y en la prevención y control de riesgos laborales.

RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos financieros, para llevar a cabo la ejecución del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), forman parte de la gestión administrativa de **JM GRUPO EMPRESARIAL S.AS.**, tal como lo plantea el artículo 2.2.4.6.8 numeral 4 del Decreto 1072 del 2015, que se refiere a las obligaciones que tienen los patrones de destinar recursos humanos, financieros y físicos para el desarrollo y cabal cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

La implementación del programa requiere una asignación presupuestal para:

- ✓ Pago anual de seguridad social EPS, ARL, AFP.
- ✓ Dotación de Botiquín y Brigada de Primeros Auxilios, Extinción de Incendios y Evacuación.
- ✓ Señalización.
- ✓ Compra de Elementos de Protección Personal.
- ✓ Recarga de Extintores.
- ✓ Realización de Exámenes Ocupacionales, laboratorio y ayudas diagnósticas.
- ✓ Programa de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Capacitaciones.
- ✓ Mantenimiento de equipos.

 JM GRUPO EMPRESARIAL un mundo de soluciones	PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO: PROG-SST-004
		VERSIÓN: 02
		VIGENCIA: 17/01/2020
		PÁGINA: 4 DE 4

- ✓ Adquisición de elementos para el manejo de Emergencias, brigadas y brigadistas.
- ✓ Asesorías externas
- ✓ Auditorías internas
- ✓ Otras actividades en seguridad y salud en el trabajo

Los recursos asignados se destinan según las prioridades y necesidades planteadas en el plan de mejoramiento y se ejecutaran según lo establecido en el plan de trabajo anual para el año de vigencia 2020.



MARÍA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

Representante Legal

Enero 17 de 2020